



OFICIO N° 76290
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.61°/369

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN TORREALBA ALVARADO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones a adoptar para proceder a la restauración del Barrio Concha Y Toro de la Comuna de Santiago, considerando que desde el estallido social, los vecinos denuncian vandalización, destrucción y rayados, en paredes y calles.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0771B990EC88D76A



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: Diputado, Sebastián Torrealba Alvarado

Para: Ministra de Cultura, Consuelo Valdés Chadwick

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Solicito me informe acerca de las acciones que tomará su cartera, en cuanto a situación que presenta el “Barrio Concha Y Toro” de la Comuna de Santiago, ya que al día de hoy y esto desde el “Estallido social”, los vecinos han denunciado, y es posible evidenciar; la vandalización, destrucción, rayados, en paredes y calles.

La importancia y el valor arquitectónico de las antiguas mansiones que reflejaban la elegancia y riqueza de principios del siglo XX, se ha visto totalmente afectada por estas acciones reprochables y sin sentido, de las cuales los vecinos han sido testigos y víctimas, viendo afectada su calidad de vida.

Necesitamos que se pongan los recursos necesarios para su restauración.

- Adjunto material gráfico del sector.

Sebastián Torrealba Alvarado
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA










FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN TORREALBA A.

